**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

**(Medellín, Colombia- 3 de diciembre de 2020)** – En relación con el pronunciamiento público hecho por parte de la Contraloría General de la República, yo, Federico Restrepo, exgerente de EPM entre los años 2008 y 2011, me permito informar que:

* Estaré atento para colaborar y cooperar con la Contraloría General de la República.
* Es importante resaltar que esta imputación de cargos no es una sentencia, una decisión definitiva o una declaración de culpabilidad. Tan solo se trata de una decisión preliminar en el avance de una investigación sobre las decisiones que tomé como gerente de EPM y que estoy seguro, fueron transparentes, de buena fe, apegadas a la ley y orientadas a generar los mejores resultados para la compañía y para el país.
* Soy el más interesado en que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, con el debido proceso, que pueda dar claridad a la opinión pública.
* Confío en que, una vez se adelanten íntegramente los trámites correspondientes, las autoridades encontrarán que mis actuaciones fueron diligentes y consideraron siempre los mejores intereses de EPM y del proyecto Hidroituango.
* En el marco del proceso, comunicaré las acciones que emprenderé para aclarar los hechos que son investigados y demostrar que no me asiste ninguna responsabilidad administrativa.